H.C.D. BANCA ABIERTA 18/11/99

## HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

## 18-11-99

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:35, dice el

**Sr. Presidente (de la Reta):** Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo por medio del cual se pone en funcionamiento la Banca Abierta harán uso de la palabra las señoras Dolly Gutiérrez y Elisa Zonín para referirse al dictado de una reglamentación para la actividad que desarrollan los tarotistas. nTiene siete minutos para su exposición, por Secretaría se tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se les avisará cuando les quede un minuto. Señoras, están en el uso de la palabra.

Sra. Gutiérrez: Buenos días. Quiero dirigirme al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante, doctor Oscar Pagni, a todos los señores y señoras concejales y demás autoridades, en virtud de la oportunidad que he tenido de ocupar esta Banca 25, a fin de poder exponer y dejar a vuestra consideración el problema que nos aqueja a mí y a 5 compañeros más. Nosotros somos tarotistas y desde hace más de siete años trabajamos a la par de la feria artesanal en la plazoleta delimitada por las cales Hipólito Yrigoyen, San Martín y Diagonal Pueyrredon, denominada por el Decreto 2485 como "República Oriental del Uruguay". Desde hace mucho tiempo estamos tratando de conseguir nuestro permiso definitivo y siempre encontramos piedras en el camino. Tenemos serios inconvenientes con los tarotistas que como golondrinas empiezan a aparecer desde Buenos Aires y otros lugares e invaden dicho predio en la temporada de verano, vacaciones de invierno y fines de semana largos, sólo para aprovechar el calor y los turistas, mientras nosotros aquí padecemos durante todo el año con frío, viento, protegiéndonos de la lluvia para poder ejercer nuestro derecho a trabajar. Ellos consiguen sus permisos provisorios y nosotros debemos mendigar ( sí, mendigar) un lugar para conseguir dignamente nuestro sustento y no ser corridos y amenazados. Siendo ciudadanos marplatenses nos sentimos totalmente desprotegidos por las autoridades municipales y en especial por quienes deben extender estos permisos. Basándonos en la libertad de credos, se puede o no creer en la ciencia del tarot, ciencia relacionada con la filosofía, la metafísica, la parapsicología y la metasíquica, sin embargo dejo sentado por los que represento y por quien les habla que tenemos todos los certificados que acreditan nuestra preparación para llevar a cabo esta actividad. Por lo tanto, con esta actitud dilatoria de las autoridades en otorgar un permiso definitivo en el lugar requerido para nuestro trabajo, se están violando manifiestamente los artículos 14 y 14 bis de la Constitución Nacional, en los que todos somos iguales ante la ley y que tenemos derecho a ejercer libremente nuestro trabajo. Desde la Antigüedad, tarotistas, artesanos y juglares convivieron como una sola manifestación, identificándose los unos con los otros. Lo nuestro es totalmente lícito, por ello lejos está el tarot y todo lo relacionado con tal, de ser un arte adivinatorio y en realidad es el público, la gente que requiere nuestro servicio quien valora nuestra honestidad y nuestro conocimiento. Si la gente es engañada no volverá más y nosotros dejamos automáticamente de ser visitados pero que no sea el Estado y en este caso el Municipio quien a priori nos discrimine y cercene nuestra posibilidad de trabajar. Reiteramos que la demanda de nuestro trabajo está intimamente relacionada con las ferias artesanales, por donde transita público masivamente pues en otro lugar pasaríamos desapercibidos y totalmente ignorados, exponiendo ejemplos de otras ferias artesanales como las de la Capital Federal, que funcionan en Plaza Francia, Recoleta, Palermo, en el puerto del Tigre y en la Exposición Rural Argentina, donde se instalan y arman stands para dicho fin. Es por lo expuesto, impetro al elevado criterio de nuestros representantes para que estudien este tema y dicten una Ordenanza autorizando a los tarotistas -que se detallarán a continuación- para que podamos tener nuestro trabajo a la par de la feria artesanal, sin conflictos, y poder decir antes de que se inicie la próxima temporada, que todos trabajaremos en paz, como nos merecemos por ser ciudadanos de Mar del Plata. Mi agradecimiento al doctor Pagni por darme la oportunidad de manifestar nuestra situación. Paso a leer la nota correspondiente con los datos personales de cada tarotista: Julio Esteban Bosatta, Labardén 6446, DNI 10.798.550, nacido el 3-8-53 en Mar del Plata; Elisa Zonín, Barrio SOIP, Monoblock 1, Dto. 10, Mar del Plata; Graciela Beatriz Peralta, calle 232 1356, DNI 6.192.691, nacida en Mar del Plata; Sergio Belga, Malvinas 2341, Dto. 64, DNI 6.556.907, nacido en Mar del Plata; Iván Sitercoff, Italia 371, DNI 20.633.523, nacido en Mar del Plata; y quien les habla, Dolly Gutiérrez, Calle J entre G y K de Estación Chapadmalal, Doc. 1197843, nacida en Mar del Plata. Muchas gracias.

Sra. Zonín: Buenos días a todos. En primer lugar, quiero agradecer al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante y a los señores concejales la oportunidad que me brindan para ocupar la Banca Abierta con la convicción de que esta solicitud será escuchada con interés y que encontraré una respuesta favorable a mi pedido. En este sentido, trataré de resumir los hechos que me han traído hasta este recinto. Soy una vecina marplatense, madre de familia, que trata honestamente de incrementar los ingresos que contribuyen al sostenimiento del hogar, debiendo tenerse en consideración que mi esposo trabaja como marinero en la castigada industria pesquera. Desde hace casi siete años desarrollo mi actividad como tarotista en la feria de artesanos de la Diagonal Pueyrredon donde la gente nos identifica con el lugar, una profesión que hacia fines del milenio ha cobrado una respetable importancia pues sirve en gran medida como contención para todas aquellas personas que sufren algún tipo de problema espiritual, sentimental o emotivo. Es oportuno hacer notar que la tarea del tarotista cuenta con una particularidad, pues cada persona que se acerca hasta la mesa de trabajo concurre a la consulta sin ningún tipo de condicionamiento o presión, buscando simplemente una orientación o consejo que lo ayude a zanjar la coyuntura que lo angustia. Luego de haber realizado numerosas gestiones en el ámbito municipal, tratando de obtener una autorización oficial que nos permita cumplir con nuestro trabajo en forma digna, agradezco la oportunidad que se nos brinda para solicitarles encarecidamente la sanción de una Ordenanza que nos otorgue el correspondiente permiso para continuar desempeñando nuestra labor en la vía pública, con la tranquilidad de saber que todas las gestiones fueron hechas dentro de las normativas dictadas por este Cuerpo Deliberativo sin apelar a favoritismos o influencias de ningún tipo. Basándonos en el derecho de trabajar dignamente es que acudimos a la lógica y al sentimiento a la hora de decidir que siempre ha caracterizado a los integrantes de este Concejo. Con la plena seguridad de que nuestra solicitud encontrará una resolución favorable de vuestra parte, reitero mi agradecimiento por la atención y el tiempo dispensado. Muchas gracias

**Sr. Presidente:** Muchas gracias, señoras. Todo lo que ustedes han manifestado será desgrabado y girado a las Comisiones respectivas a los efectos de su estudio y tratamiento por parte de este Cuerpo. Gracias y buenos días.